



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.069.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a iluminar el playón deportivo de Barrio Barranquitas emplazado al final de calle Tucumán, como también la reparación y colocación de luminarias en la cuadra de la citada calle, entre Baroni y Carlos Gardel. (Exp. C.M. N° 08296-1)

Dada en la Sala de Sesiones del ///
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los once días del ///
mes de mayo del año dos mil //////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela